

Puntajes, Modalidad y Tema de la Prueba de Oposición:

A los 31 días del mes de agosto de 2022, el jurado que entiende en el Concurso regular para proveer 31 (treinta y un) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial, Área Matemática, en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), formado por la doctora Claudia Lederman y los doctores Jorge Guccione y Santiago Laplagne fijó los siguientes puntajes:

- 1. Antecedentes docentes: 25**
- 2. Prueba de oposición: 26**
- 3. Antecedentes científicos: 20**
- 4. Antecedentes de extensión: 8**
- 5. Antecedentes profesionales: 13**
- 6. Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 8.**

Por otra parte, el jurado también fijó la modalidad y tema de la prueba de oposición. La prueba de oposición será escrita y deberá ser enviada por correo electrónico como archivo adjunto (en formato pdf) a la dirección

concursojtpp22@dm.uba.ar

El asunto (subject) del mensaje deberá decir:

Prueba de Oposición: Nombre del postulante

y tendrá que ser recibido en esa dirección antes del lunes 12 de septiembre a las 20 hs. Un acuse de recibo automático actuará como prueba del envío en término.

La prueba de oposición consistirá en:

1. Una guía de trabajos prácticos de 3 ejercicios, diseñada por el postulante, sobre alguno de los siguientes temas a elección:

- **Primos y factorización**, a nivel de Álgebra I.
- **Extremos relativos y absolutos**, a nivel de Análisis I - Análisis Matemático I - Matemática 1 - Análisis II (C).

Se supondrá que el desarrollo teórico ya fue explicado en las clases teóricas. Ninguno de los ejercicios deberá tener más de tres incisos.

2. Una explicación del objetivo didáctico de cada ejercicio.

3. La resolución didáctica de un ejercicio de esa guía a elección del postulante, explicado como lo haría en clase y aclarando los conceptos teóricos utilizados.

La prueba completa podrá ocupar a lo sumo 3 carillas tamaño A4 con tamaño de letra no inferior a 11pt, y con los cuatro márgenes de al menos 2,5 cm.

Avance en el doctorado o maestría:

A aquellos postulantes que se encuentran realizando un doctorado o maestría, en hoja aparte se solicita informar el grado de avance en la carrera, donde debe figurar:

1. Puntaje total de las materias aprobadas o porcentaje de avance en la carrera.

2. Porcentaje de avance en la tesis.

3. Fecha estimada de defensa o finalización de la carrera.